

VALPARAISO, 3 de abril de 2003

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha desechado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que modifica la ley de Tránsito, para permitir la eliminación de anotaciones en el Registro Nacional de Conductores de Vehículos Motorizados en las condiciones que indica. (BOL. N° 2774-15).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los señores Diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

- don Claudio Alvarado Andrade
- don Fidel Espinoza Sandoval
- don René Manuel García García
- don Patricio Hales Dib
- don Zarko Luksic Sandoval

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 21.893, de 1 de abril de 2003.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados